

EL EEBRO

Semanario de Tortosa

Año II

Tortosa 8 Junio de 1907

Núm. 25

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moxcada, 13 y Angel, 7.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Asamblea Integrista

Comunican de Madrid que han sido en gran número los correligionarios nuestros que han llegado á aquella capital para tomar parte en la Asamblea Integrista.

Nuestro periódico está en ella representado por un apreciable y distinguido amigo.

Los asambleístas antes de principiar sus tareas, han visitado á la viuda del que fué nuestro insigne caudillo D. Ramón Nocedal, haciéndole presente el dolor que le embarga por tan dolorosísima pérdida.

Los trabajos de la Asamblea se siguen con mucho interés por los políticos, y los corresponsales telegráficos comunican á sus respectivos periódicos la constitución de la Asamblea, pero no pueden dar detalles de la misma á causa de la gran reserva con que lleva sus trabajos.

En nuestra próxima edición daremos, Dios mediante, á nuestros lectores, cuenta detallada de todo cuanto en ella se ha tratado y que pueda interesar á la marcha de nuestro partido.

Hoy nos limitamos á comunicarles el siguiente telegrama que acabamos de recibir:

“Madrid, 9, 10, mañana.

Reunidos gran número de correligionarios, representando juntas y prensa integrista. Reina en todos el mayor entusiasmo, opinando que la Asamblea será de fructíferos resultados.

Se ha nombrado un directorio compuesto de siete personas y presidido por D. Juan Olazábal, que entenderá en los asuntos que afecten á la dirección del partido.—Corresponsal”

SOLIDARIOS Y CONSERVADORES

El sábado el Sr. Maura en el Senado y el lunes en el Congreso el Sr. García Alix, hablando de la Solidaridad dijeron que era una negación buena para destruir, pero infecunda para crear. Era asimismo el argumento Aquiles del artículo de *El Imparcial* del día 2, y parece una de esas frases hechas que se repiten como una consigna y que aun probablemente oiremos otras veces.

Si un republicano, un socialista ó un tradicionalista la dijese sería fácil discutir con él, limitando la discusión á mostrarle el programa solidario, lazo de unión entre los diversos elementos que forman la Solidaridad, programa que es un conjunto de afirmaciones sin una sola negación; pero esa frase ó esa censura contra el movimiento solidario, viniendo de labios conservadores, es sencillamente una prueba de frescura ó de inconsciencia.

En efecto, ¿qué es la escuela conservadora en política sino la más absoluta y completa de las negaciones? Es el principio ecléctico aplicado á la gobernación del Estado, es el oportunismo de todos los momentos, es la imprevision máxima de vivamos hoy y mañana veremos; ni el señor Maura, ni el Sr. García Alix han sido capaces de completar su acusación contra el movimiento solidario con la proclamación del principio afirmativo que informa el partido liberal-conservador. Nadie lo ha hecho antes de ellos, á pesar de haber tenido esa escuela algunos buenos escritores, y nadie lo hará después, porque la esencia misma de la escuela conservadora es la negación hasta de la posibilidad de un principio afirmativo.

Y como partido, ¿qué es el partido liberal-conservador en España, en Francia y en todas partes? Un conglomerado de usureros

enriquecidos, propietarios holgazanes, hijos de antiguos negreros ó de revolucionarios que hicieron fortuna con la desamortización é industriales que medraron con la sangre de sus obreros. Es el refugio de todos los tránsfugas de la derecha y de la izquierda, es el punto de reunión de tradicionalistas y radicales que vean muy lejos el disfrute del poder. Es todo lo que se quiera, menos una afirmación.

Al partido conservador van como á su propio centro el radical y el tradicionalista, en quienes la cobardía y el egoísmo privan sobre la razón y la conciencia, el eclesiástico que considera su augusta misión, la más alta que existe sobre la tierra, como una carrera cualquiera cuyo objeto es el medro, y el individuo desprovisto de ideas y convicciones, buenas ó malas, y á quien estorbarían las convicciones de sus correligionarios si éstos las tuvieran.

Es un depósito donde se reúnen todos los egoísmos, todas las cobardías, todas las concupiscencias y todas las avaricias al incoloro oportunismo; es decir, es el amasijo de todas las negaciones sin mezcla de afirmación alguna y, por tanto, carece de autoridad para acusar á partido alguno de ser una negación.

Dentro de cada conservador hay, por regla general, ó un radical, ó un católico; pero, católico ó radical cobarde y egoísta, traidor á sus convicciones y á su conciencia; que si es católico, no se atreve á sostener la tesis católica en toda su integridad, y si es radical, tiene miedo á la revolución, á la que, sin embargo, sirve de puente necesario, preparándole el terreno, obligado por la lógica, fuerza viva de los hechos humanos; sin los republicanos conservadores franceses que iban á misa, se casaban católicamente y hacían alarde de ser el más firme apoyo de la Iglesia, no sufriría hoy ésta en Francia, bajo horrible persecución.

El propagandista católico no teme al enemigo franco y declarado, porque se acuerda de San Pablo, de San Agustín y de multitud de santos que fueron un tiempo enemigos encarnizados de la fe católica; pero ¿qué recurso puede emplear contra el conservador que al verse acosado se refugia en la primer iglesia que encuentra al paso, para desde allí proclamarse más católico que su contradictor? Sin perjuicio de decirle al anticlerical que en el fondo es su correligionario, como dijo el Sr. Piniés al señor Canalejas.

Cuando vemos al centurión intentar herir el divino costado, tenemos siempre la esperanza de que si sus ojos se abren á la verdadera luz, confesará á Cristo delante de los hombres, co-

mo lo confesó el centurión, con el mismo ardimiento que antes puso en herirle, pero detestamos con todas las fuerzas de nuestra alma la cobardía egoísta del conservador Pilatos que entregó al Justo, cuya inocencia le constaba, en manos de sus enemigos que sin él nada podían hacer, contentándose con lavarse las manos como hoy se las lavan los conservadores franceses.

¡Y son los representantes de ese partido suma de todas las negaciones, refugio de todos los que no han tenido valor para continuar afirmando una cosa cualquiera y natural paradero de todos aquellos cuya existencia entera es una cantidad negativa, los que se atreven á decir que la Solidaridad es una negación!

Creemos que los solidarios deben contentarse con enojarse de hombros y tirarles su programa, pidiéndoles que en cambio manifiesten la afirmación en que fundan su existencia esos híbridos seres, esos burgueses triunfantes que parecen no haber tenido otra misión que la de provocar los atentados anarquistas.

G. F. Y.

Reforma electoral

El título I de la ley está dedicado al derecho electoral.

Se mantienen los ocho artículos primeros de la ley vigente con pequeñas diferencias.

El título II abarca cuanto se refiere al censo electoral, que es seguramente uno de los más importantes.

El artículo 9.º mantiene la obligación de votar todos los electores, á cuyo efecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatoria necesidad de la ciudadanía la emisión del sufragio.

El censo estará á cargo en adelante del Instituto Geográfico y Estadístico, al que corresponderán su formación, su custodia y rectificaciones.

Para inspeccionar el censo se crean una Junta central, otras provinciales y otras municipales.

Las funciones que hoy están á cargo de los alcaldes en cuanto se refiere al procedimiento en asuntos electorales quedan encomendadas á los presidentes de las juntas municipales.

Las mesas electorales se formarán con un presidente y dos adjuntos, que tendrán sus respectivos suplentes, y los interventores que los

candidatos designen, al quieren hacer uso de este derecho.

Los presidentes de las mesas electorales se elegirán por la Junta municipal del Censo.

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar una de estas circunstancias: haber desempeñado el mismo cargo; ser propuesto en la elección de diputados á Cortés por dos diputados ó ex-diputados por la misma provincia, ó por tres diputados ó ex-diputados provinciales, y en las municipales por dos concejales ó ex-concejales del mismo distrito ó ser propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito, ante la mesa formada por el presidente y dos adjuntos.

Los candidatos así proclamados por la Junta provincial del censo y las municipales tendrán derecho á designar interventores para las mesas, nombrándolos ellos mismos ó sus apoderados por medio de talones, que dirigirán al presidente de la mesa, el cual, después de la oportuna compulsas, dará posesión al interesado.

El procedimiento electoral que se establece es análogo al existente hoy con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán las provinciales del Censo en las elecciones de diputados á Cortés y las municipales en las de concejales, pudiendo designar los candidatos con iguales formalidades y garantías que ahora dos personas que le representen con voz pero sin voto, con tal que sean electores del distrito.

Se establece lo necesario para las elecciones parciales y se mantiene la actual sanción penal armonizada con la reforma que en la ley se introduzca y garantizada además con nuevas disposiciones para hacer efectiva la obligación de votar.

En las disposiciones transitorias se marca lo necesario para la primera formación del nuevo censo y las instrucciones complementarias precisas para que una vez publicada la ley se constituyan inmediatamente las nuevas juntas central, provincial y municipal y funcionen desde luego.

El atentado de la calle Mayor

Quinta sesión

Se está celebrando la quinta sesión de la vista del proceso instruido por el atentado de 31 de mayo de 1906.

Se leen las conclusiones del fiscal, en las que éste dice que se trata de dos delitos frustrados de lesa majestad y de 21 delitos de asesinato, declarando cómplice á Ferrer y encubridor á Nakens y á los demás procesados.

Pide para Ferrer 16 años de reclusión temporal y 9 años de prisión para los demás procesados.

El fiscal, Sr. Becerra del Toro, pronuncia un largo informe en apoyo de su petición.

Dice que Ferrer ayudó á los preparativos del atentado de Morral y trata de demostrar que ambos estaban en inteligencia.

En apoyo de esta suposición cita varios detalles, especialmente el hospedarse Morral en la fonda de "La Iberia", donde también solía hospedarse Ferrer cuando venía á Madrid.

Hace resaltar las contradicciones que resultan del interrogatorio de Ferrer.

CONGREGACIÓ MARIANA

Ofensas contra la moral y desencia

Fa surtir los colors a lo cara veure als aparadors de les llibrerries les tarjetes y 'ls llibres que avuy están de moda, llibres y tarjetes descaradament indesents que fan més mal a les ánimes que una pedregada en sech a un camp de blat a punt de segar.

¿Per qué no 'ns hem d'aprofitar dels poch medis que 'ns dona la ley pera perseguir a n' estos llibreters de poca conciencia y de gens de patriotisme (perque si s'estimaven la seua patria no la tacarien ab la immoralitat ni voldrien corrompre la generació que puja, única esperanza de la patria)?

Lo número cuart del art. 586 del Códich Penol definía y sanciona com falta lo fet de que per medi de la impremta, litograffa o altra manera de publicació s' ofengue la moral, les bones costums o la desencia pública, y 'l número segons del art. 586 castiga 'l fet d' ofendre la moral y les bones costums per medi de la exhibició d' estampes y grabats o altra classe d' actes (1).

Es condició indispensable pera que esta classe de delictes siguen castigats, segons lo deficient Códich que ara 'ns regix, que 'ls llibres, estampes o grabats indesents estiguen esposats al públich, a algún aparador, mos-

(1) ¿Se poden senyalar com a compreses dins d'est article les exhibicions cinematográfiques quan les películes son inmorals? Creyem que sí.

truari, etz., o be que 's venguen públicament. La possessió simplement, encara que sigue 'l possessor un comerciant d' objectes d' esta classe, no constituix la falta prevista al article citat.

Aixís ho fan veure les 8 sentencies del Suprem donades lo dia 14 d' octubre del any 1897 y la del 5 d' abril del 1900.

Secció de propaganda.

7 de juny del 1907.

CRONICA

Los pájaros cantan y *son cantados*. Apenas hay poeta que en sus tratos con las Musas, no se haya creído en la ineludible obligación de dedicar desde un soneto á un poema en varios cantos, á esos interesantes seres que ya en libertad, ya aprisionados en jaulas más ó menos lujosas, constituyen uno de los más hermosos ornamentos de la Naturaleza.

Ha habido épocas en que los pájaros han sido calumniados y perseguidos. Se reconocía la belleza de su plumaje, la melodía de su canto; pero se los consideraba como á unos hermosos ladrones que robaban al agricultor la mitad de su cosecha. Hoy la experiencia ha demostrado que esa infamante nota no debe aplicarse á los pájaros. Si comen grano, no lo roban; no es más que una remuneración de los servicios que prestan al agricultor devorando infinidad de insectos evidentemente perjudiciales.

El pájaro ha sido, pues, rehabilitado. Yo, amante de la justicia, me alegro de esta rehabilitación.

Pero la rehabilitación no ha sido completa: y voy á emprender una campaña para que llegue á serlo.

En vez de *cantar* á los pájaros, como hacen los poetas, lo cual no les sirve para nada, ya que les tiene sin cuidado que les llamen *flores aladas* ó *vamilletes con alas*, *cantores de los campos*, *liras de pluma*, y se agoten al hablar de ellos todas las figuras de la retórica, algunas pésimamente aplicadas; yo voy á hacer algo más práctico y más beneficioso para ese orden de aves caracterizado en los libros de Historia Natural por tener los tarsos cortos, dedos libres, dirigidos generalmente tres hacia adelante y otro hacia atrás, lo cual dista mucho de la belleza de los calificativos que les aplican los poetas.

Yo, más prosaico que éstos y más poético

que los naturalistas, voy á dedicar mis esfuerzos á conseguir la libertad de los pájaros.

¡Abajo las cárceles! Abranse las puertas de las jaulas y vuelen de flor en flor y de rama en rama tantos desdichados prisioneros como gimen hoy entre hierros más ó menos dorados; pero que no dejan de ser hierros.

¿Se ha reconocido que los pájaros son útiles á la agricultura? Pues que ejerciten esta utilidad volando libremente por los campos.

No seamos crueles y por oír su canto no les privemos de su natural y provechosa libertad.

Vayamos á escucharles en plena campiña, al rayar el alba; gocemos así de los primores de la naturaleza, y ofrezcamos un tributo á la poesía de la aurora y á las prescripciones de la higiene, según frase de un tratadista que se levantaba ordinariamente entre las cinco... y las doce de la mañana.

Y ahora, en secreto, diré á mis lectores que si tan de repente me siento partidario de la libertad de los pájaros, es por puro egoísmo; y éste es muchas veces el móvil de activas campañas humanitarias ó *pajariles*.

Tengo en mi vecindad, ¡ay! casi enfrente de mis balcones, una jaula de pájaros que creo pertenecen al género *Turdus* de los naturalistas, lo cual me importaría muy poco si no pertenecieran también á un vecino tan próximo de mi alcoba.

Ahora bien; esos *turdus* ó lo que sean, empiezan á cantar tan pronto como amanece, y de manera tan penetrante y escandalosa, que es imposible dormir en un kilómetro á la redonda.

Y entonces, al despertarme, se me despertan también esos proyectos de libertar á los pájaros de su cautividad, y me siento movido del deseo de que desaparezcan de poblado, en beneficio suyo y del de la humanidad *durmiente*.

Si mi campaña no logra buen éxito, apelando á la sensiblería, apelaré á las ordenanzas municipales. Pues qué, ¿no hay más que á un vecino se le antoje tener esos pitos enjaulados para que yo, ciudadano pacífico y dormilón, no pueda satisfacer mi deseo de estar en la cama hasta la hora prudencial que marca mi pereza?

El otro dia hablé en contra de los estropicios de las cabras; hoy me creo en la obligación de hablar contra la música matutina de los pájaros.

Y si mis quejas no son atendidas por quien ha de velar para que los ciudadanos duerman, tengo el proyecto de disparar cada mañana una traca de mil y pico de metros con el objeto de

despertar á todos los hombres de buena voluntad que quieran acompañarme, armados de todas armas, á exterminar á los pájaros enjaulados, hasta que haya en la ciudad el silencio conveniente para la salud y el reposo de los habitantes.

El Cronicuelista.

El discurso de Senante

Repitiendo la suerte de lo que hizo con el anterior discurso de este queridísimo amigo nuestro y de lo que ha hecho con el del carlista Sr. Salaverry, la prensa rotativa procura que pase inadvertido para la opinión el magistral discurso que el diputado integrista ha pronunciado interviniendo en la discusión de las actas de Madrid.

El Sr. Senante, que se ha revelado como una legítima esperanza parlamentaria, fustigó á la mayoría y combatió rudamente al régimen que ampara una corrupción electoral vergonzosa y repugnante.

Señaló con frase donosa y acerada las anomalías y farsas del actual sistema, y la dureza de su lenguaje le valió numerosas amonestaciones de la Presidencia y la felicitación de todos los diputados independientes que se hallaban presentes en la Cámara.

Repetimos al Sr. Senante la felicitación que le dirigimos hace pocos días, cuando pronunció su primer discurso.

SOLEMNES CULTOS

que para alcanzar por intercesión del Santo de todo el mundo, el triunfo de la Iglesia, la libertad del Romano Pontífice, la destrucción de las herejías, en especial del masonismo, racionalismo y liberalismo, conversión de los pecadores y demás piadosos fines de la Pia-Unión de San Antonio de Padua, dedica esta Asociación á su excelso Patrón en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores en el año 1907.

Día 10 de Junio

A las diez y media de la tarde se empezará con toda solemnidad la Novena Angélica, continuando los demás días á la misma hora.

Día 11

A las siete y media de la mañana Misa con exposición de S. D. M. y ejercicios del último Martes.

Día 13.—Festividad de S. Antonio de Padua

Desde el amanecer habrá cada media hora Misas rezadas en el altar mayor y capilla del Santo. A las siete será la de Comunión general en la que los socios de la Pia-Unión podrán lucrar Indulgencia plenaria.

De once á doce se celebrará Hora Santa, obsequio que á Jesús Sacramentado tributa la Pia Unión en desagravio de las ofensas, ultrajes, profanaciones y sacrilegios que ha recibido y está recibiendo todavía en la desgraciada Francia con motivo de la persecución religiosa que contra El se ha levantado, y tenga al mismo tiempo piedad para nuestra España.

Durante esta función se dirán dos Misas rezadas, á las once y once y media.

Después de la segunda Misa habrá Consagración de niños menores de seis años en el altar del Santo.

Por la tarde, á las cinco, expuesta S. D. M., se cantará á grande orquesta el Seráfido Trisagio y se practicarán los ejercicios del último día de la Novena, terminando con la solemne Reserva y Bendición de lirios.

La Novena continuará los demás días laborables á las seis y media de la tarde.

Día 16, Domingo

En este día empezará la función á las cinco y en ella se practicará como se acostumbra en las maravillosas grutas de Brive, la tierna y conmovedora ceremonia de la Consagración de niños al divino Jesús, bajo la protección del "Guardián de la niñez y protector de la juventud," San Antonio de Padua. Asistirán á dicha función cuantos niños de uno y otro sexo deseen consagrarse y los que pertenecen al Coro seráfico. Se admiten á la consagración de este día, desde los seis años hasta la Primera Comunión inclusive. (Los que se consagren por primera vez entregarán sus nombres al Director ó á los Celadores, para inscribirlos á la Asociación.)

Todos los sermones del Novenario y el Panegírico del Santo, están encargados al distinguido orador sagrado Rdo. P. José M.^a Gutierrez O. M.

Todos los días de la Novena á las siete y media se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, meditándose en ella sus heroicas virtudes.

Los que deseen pertenecer á la Pia-Unión podrán entregar sus nombres á cualquier de los Celadores ó Celadoras de la misma.

CRÓNICA SEMANAL

Con gran concurrencia se verificó el domingo pasado, la denominada *Fiesta del Arbol*, que no reseñamos detalladamente por haber sido ya descrita en la prensa de esta ciudad y de la provincia.

=Hemos recibido el "Boletín Oficial," de este mes de la Asociación Mútua Nacional de ahorro para pensiones "Los Previsores del Porvenir," legalmente constituida para toda España.

El número de asociados, según la última inscripción en fin de Abril es de 60.665 con un capital de pesetas 2.362.500, depositadas en el Banco de España.

=Resultado de los exámenes oficiales celebrados en el Instituto de Tarragona por los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de Tortosa, en los días 3, 4 y 5 del corriente.

Sobresalientes, 53.

Notables, 75.

Aprobados, 84.

Suspensos, 8.

Los alumnos que han obtenido la calificación de *Sobresaliente* en una ó varias asignaturas, son los siguientes:

Don Fernando Albert Segarra.

" Eleuterio Albiol Gas.

" José Andreu Murall.

" Manuel Bau Vergés.

" Ramón Biarnés Jordá.

" Federico Cantó Martí.

" Andrés Celma Comas.

" Federico García Vallejo.

" Pablo Monguió Fonts.

" Victorino Muñoz Barjau.

" Daniel Nivera Antó.

" Manuel Pont Gas.

" José Puig Esteller.

" José Regalado Accensi.

" José M.^a Ruis Arrufat.

" Santiago Rius Arrufat.

" Joaquin Sacanella Sacanella.

" Joaquin Sales Alejandro.

" Rafael Salvia Fernández.

" Ramón Salomón Martí.

" Alejandro Sancho Subirats.

" Joaquin Tallada Pradres.

" Andrés Uldemolins Queralt.

" Carlos Vallmaña Fabra.

=Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la interesante obra que acaba de publicar nuestro muy respetable amigo el ilustrado sacerdote D. Fernando Miralles, titulada *Cardó y sus aguas minero medicinales*.

En ella ha recopilado el autor abundancia de datos relativos á tan pintoresco balneario y á las cualidades salutíferas de sus aguas, haciendo de la obra una guía indispensable para cuantos visitan aquel concurridísimo sitio.

El libro, que ha sido elegantemente impreso en el establecimiento tipográfico de D. Arturo Voltes, se vende á una peseta en las principales librerías de esta ciudad, de Barcelona y de Castellón.

=Mañana domingo, día 9, tendrá lugar la solemne fiesta con que obsequiarán al Sagrado Corazón de Jesús los Padres de la Compañía y los miembros de la Archicofradía, en el vecino arrabal.

Por la mañana, á las cuatro, solemne Rosario de la Aurora por las calles de Jesús, cantado á toda orquesta.

A las seis y media Misa de *Comunión general*, que celebrará el Muy Ilustre, D. Joaquin Rodríguez, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas. Se invita para este sagrado obsequio á los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, á los jóvenes Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús, socios del Protectorado de San José y de la Asociación de socorros mútuos de San Roque, y demás personas que deseen tomar parte en esta fiesta de adoración y desagravio á Jesús Sacramentado.

A las nueve y media, exposición del Santísimo Sacramento, Misa solemne en la que se cantará la Misa *Te Deum Laudamus* de Perosi, siendo celebrante el Muy Ilustre Sr. don Pascual Llópez Pomares, Canónigo Magistral. El panegírico de las glorias del Divino Corazón está á cargo del orador sacrado Rdo. P. José Xercavins, S. J.

Por la tarde, á las cuatro y media, Trisagio cantado con acompañamiento de orquesta, lecturas del Sagrado Corazón y solemne procesión con el Santísimo, para la cual quedan también invitadas todas las asociaciones piadosas y personas devotas que quieran dar público testimonio de adoración y reconocimiento á la universal y eterna soberanía de nuestro Divino Rey y Señor Jesucristo.

Durante todo el día estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, en cuyo honor se harán

cinco visitas de adoración y desagravio, en esta forma: la 1.^a después de exponer el Santísimo; la 2.^a al concluir la Misa solemne; la 3.^a al comenzar el Trisagio; la 4.^a concluido el Trisagio y la 5.^a antes de salir la Procesión.

Luego que haya entrado la Procesión en el templo, se leerá un acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, que terminará con la reserva y bendición del Santísimo.

A fin de que puedan asistir á la comunión general las personas piadosas de esta ciudad que lo deseen, comenzará el servicio de tranvías al Arrabal, á las 6 de la mañana.

Durante el día como todos los años, habrá servicio extraordinario.

=Según oficio que ha recibido el Excmo. Cabildo de esta Catedral, el lunes próximo, en el tren de la una de la tarde, llegará á esta ciudad la Reliquia de la Santa Cinta, la cual será recibida con el ceremonial de costumbre en estos casos, y es de esperar que con el mayor entusiasmo por parte de todos los buenos tortosinos.

=Con el objeto de hacer más rápida su convalecencia, ayer salió de Barcelona para Canet de Mar el ilustre diputado á Cortes Sr. Cambo, instalándose en una torre que en las afueras de dicha población posee su compañero Verdguer y Callís.

=Hemos recibido un elegante Programa-Invitación de las solemnes funciones que, con motivo de la Bendición é inauguración de la iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Divina Providencia de Vall de Uxó, se celebrarán los días 13, 14, 15, 16 y 17 del actual.

Agradecemos á la Abadesa y Comunidad de dicho Convento la deferencia.

=La importante fábrica de carburo de calcio marca "Tres Torres," ha nombrado agente en Tortosa y su comarca para la venta de dicho artículo, á D. José Delsors Gas.

=En el tren exprés de esta tarde han llegado á ésta procedente de Roma, el Rdo. D. Manuel Domingo Sol y el Rdo. D. Juan Estruel.

Sean bien venidos nuestros distinguidos y apreciados amigos.

Nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, con motivo de la festividad al Sagrado Corazón de Jesús, orla su edición de ayer y le hace la siguiente dedicatoria:

REINARÉ EN ESPAÑA Y CON MÁS VENERACIÓN QUE EN OTRAS PARTES.

=La Administración de EL EBRO suplica á los señores abonados de fuera, se sirvan ponerse al corriente en el pago de su suscripción, pues de no hacerlo en todo el presente mes de Junio se les girará por lo que adeuden.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 9. Domingo.—Santos Vicente, Primo y Feliciano, mrs., y Pelagia, vg. y m.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; parroquial á las ocho. Por la tarde á las 7 santo Rosario.

SAN JAIME.—Misa parroquial á las 9 con sermón. Por la tarde á las 2 y 1½ Catecismo y Rosario.

SAN ANTONIO.—A las 7 misa con exposición y ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús y Comunión general para Teresianas.

REPARACION.—Por la mañana exposición y Misa rezada á las 6, Misa rezada á las 7 y 1½; reserva á las 8. Por la tarde se expone á las 5; á las 6 meditación y Mes del Sagrado Corazón; á las 6 y 1½ Rosario y á las 7 reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 5, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12. Purísima 6 y 8; San Jaime, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7, 7 y 1½ y 10.

SAN BLAS.—6 y 1½, 10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½ y 8.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1½ y 8 y 1½

SAN FRANCISCO.—8.

SEMINARIO.—7.

REPARACION.—5 y 1¼, 6, 6 y ¾ y 7 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en San Francisco; Misa á las 8 y 1¼.

Día 10. Lunes.—Santos Margarita, reina; Maurino, Crispulo y Restituto, mrs.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½. Por la tarde á las 7 santo rosario.

DOLORES.—Empieza el solemne novenario á San Antonio de Padua, á las 7 y 1½ de la mañana y á las 6 y 1½ de la tarde con sermón por el distinguido orador sagrado Rdo. P. Gutierrez.

SAN ANTONIO.—A las 7 Misa con exposición y ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Día 11. Martes.—Santos Bernarbé, ap., Félix y Fortunato, hs. mrs., y Parisio, cf.

Los cultos como ayer.

DOLORES.—A las 7 y 1½, Misa y ejercicios de los trece Martes, aplicándose por las intenciones de D.^a C. R.

Día 12. Miércoles.—Santos Juan de Sahagún, cf., Catedral, San Antonio, Reparación y Dolores como los días anteriores.

Día 13. Jueves—San Antonio de Padua, cf., Catedral, San Antonio y Reparación, como ayer.

DOLORES.—Misas toda la mañana. A las 7 Misa de Comunión general; á las 11 *Hora Santa* y Misas á las 11 y 1½. Por la tarde á las 5 solemne Trisagio, novena, sermón y bendición de lirios.

Día 14. Viernes.—San Basilio el Magno, ob., dr. y fd., Catedral, San Antonio y Reparación como los días anteriores.

DOLORES.—Continúa la novena á San Antonio de Padua. Por la mañana á las 7 y por la tarde á las 6 y 1½ con sermón.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 5 tarde.

Día 15. Sábado.—Santos Vito y Modesto, mrs.

CATEDRAL.—A las 7 Misa sabatina en la capilla de la Santa Cinta; á las 9 Misa conventual. Por la tarde á las 4 y 1½ Salve y procesión claustral; á las 7 Rosario y solemne Sabatina.

San Antonio, Dolores y Reparación como ayer.

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

(ESPAÑA VIEJA)

Risa forzada

(de un país sin colonias). Semanario bertoldico, de batalla dedicado á tomarle el pelo á S. M. el Liberalismo. Organó de la Biblioteca de rarezas bibliográficas. Con grabados caricaturescos. Año 1 peseta con 20 céntimos. Acciones, 12 ejemplares de cada número: año, 14 pesetas. Pago: sellos ó Giro Mútuo. Se suscribe en esta Administración.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acérbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegírico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiæ moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiæ propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.

EN PREMPA

La Armonía del Parnas

Poetas varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Vallfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols dates certs de la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Librer de Tortosa á qui podran fer les demandes

EL SIGLO FUTURO

Diario Católico de Madrid

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Clavel, 11, 2.º y en provincias en las principales librerías.

En Tortosa, librería de Voltes, donde también se venden números sueltos á CINCO céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ARTURO VOLTES RIBOT

Moncada, 13.—Tortosa

Impresión de obras, folletos, periódicos y todo lo concerniente al vastísimo ramo de imprenta, á precios reducidos.

Devocionarios y Semanas Santas,
Breviarios, Diurnos y Misales

Estampas y Recuerdos para 1.ª Comunión

Librería VOLTES.—TORTOSA.

Obras predicables del Rdo. P. Rector Fr. Juan Planas

«Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia»: obra escrita en obsequio de los señores Curas párrocos.—Tres tomos en 4.º á 12'75 pesetas, en pasta.

«El Catequista orador ó el Catecismo romano», dispuesto en pláticas doctrinales en obsequio de los señores Párrocos.—Dos tomos en 4.º á 8'50 pesetas, en pasta.

«El Cura en el púlpito». Obra original predicable, compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España.—Tres tomos en 4.º á 15 pesetas, en pasta.

«Jesucristo predicado ó sermones sobre los misterios y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo».—Dos tomos en 4.º á 12 pesetas, en pasta.

«El Misionero apostólico ó Conferencias teológico-morales sobre la Heregía y la Superstición y los siete pecados capitales con su perversa prole, los vicios á ellos subordinados».—Un tomo en 4.º á 5 pesetas, en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.